

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

LLAMADO A CONCURSO DOCENTE

Por Resolución C.D. N° 146/10 y 155/10 la Facultad de Derecho llama a concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Titular, dedicación simple, en la Asignatura Derecho Internacional Privado y dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la Asignatura Derecho Tributario.

Inscripción: Desde el 9 de marzo de 2011 al 16 de marzo de 2011 a las 12 horas.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad de Derecho de la UNR. (Horario de atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 13.30 a 18.30 horas) Informes: Secr. de Ciencia y Técnica y Programación Docente - Facultad de Derecho - U.N.R.- Córdoba 2020 - 2000 - Rosario. - T.E.: 0341-4802634/36- Interno 101/163. cyt-der@fder.unr.edu.ar

\$ 15□126490□Mar. 2

A.F.I.P.

REMATE POR

MIRTHA N. CARDINALETTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal N° 2-F de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria del Dr. Luis Chede, se hace saber que en los autos caratulados FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/MASOLO ERNESTO JUAN s/EJECUCION FISCAL, Expte. N° 30.484-F, Boleta de Deuda N° 40.288/06, se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Nora Cardinaletti venda en pública subasta el día 16 de Marzo de 2011, a las 14,30 horas, la que se llevará a cabo en el local cedido sito en Bv. Balcarce 946 de la ciudad de Canadá de Gómez, Pcia. de Santa Fe, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: Un lote de terreno situado en esta ciudad de Cañada de Gómez, de este Departamento y Provincia, designado como Lote N° 6 de la manzana N° 9, del plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Oscar Boccardi y archivado en la Dirección Gral. de Catastro, Dpto. Topográfico de la ciudad de Rosario, bajo el N° 78.550 del año 1974 al Norte de la vías férrea, ubicado de acuerdo al mismo en la esquina formada por las calles Prolongación calle Nicasio Oroño y Calle Pública (hoy calle Posadas); y mide 10,34 m. de frente al Oeste por 30 m. de fondo y frente al Norte; encierra una superficie total de 310,20 m2., lindando: al Oeste con Prolongación calle Nicasio Oroño; al Norte Calle Pública (hoy calle Posadas); al Sur lote 5 y al Este con el lote 7 de la misma manzana y plano citado.- Inscripción Dominio T° 153 F° 122 N° 104.542 dpto. Iriondo.- Informe del Reg. Gral. de Propiedades: Consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no registrándose hipotecas, pero sí lo siguiente: Embargos: Al T° 116 E F° 507 N°

311.548 del 12.02-2007 o/Juz-Federal N° 2 de Rosario. Exp. N° 30.478/2006, autos "Fisco Nacional (AFIP) c/Masolo Ernesto Juan s/Ejec. Fiscal, por \$ 19.841,23; Al T° 117 E F° 1840 N° 331.801 del 11.04.2008 por \$ 4.456,94 o/los presentes autos; y Al T° 119 E F° 399 N° 313.935 del 22.02.2010 c/Juz. Federal N° 1 de Rosario, Exp. N° 45.376/2004, autos "Fisco Nacional (AFIP) c/Masolo Juan s/Ejec. Fiscal", por \$ 15.319,66; e Inhibiciones: Al T° 118I F° 12.319 N° 413.351 del 12-12-2006 por \$ 3.942,94 o/los presentes autos; Al T° 120 I F° 4559 N° 347.035 del 26.05.2008 por \$ 8.003,64 o/Juz.Federal N° 2, Exp.N° 39.753/2008, autos "Fisco Nacional (AFIP) c/Masolo Ernesto Juan s/Ejec.Fiscal; y Al T° 120I F° 5347 N° 354.193 del 13.06.2008 por \$2.919.87 o/Juz.Federal N°1, Exp. N° 60.850/2008, autos "Fisco Nacional (AFIP) c/Masolo Ernesto Juan s/Ejec.Fiscal. Saldrá a la venta con la condición de "Desocupado", con la Base de \$ 12.000.- Si por la Base no hubiere postores saldrá nuevamente a la venta con una Retasa del 25% de la Base o sea \$ 9.500.- y de persistir la falta de oferentes por la Retasa la subasta se declarará desierta.- El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra como seña, con más el 3% de comisión a la Martillera, o el honorario mínimo que fija la Ley 7547 del Colegio de Martilleros, todo en efectivo o cheque certificado de plaza.- El saldo de precio de compra deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de notificado el auto aprobatorio de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina de Rosario, Sucursal 3020, a la orden del Juzgado y para los presentes autos.- Obran agregados en autos acta de constatación del inmueble y fotocopias del título de propiedad, a disposición de los interesados, acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza- Todos los impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones que se adeudaren, como así también los gastos de transferencia de dominio e I.V.A. si correspondiere serán a cargo de quien resulte adquirente.- Para el caso de compra en comisión el adquirente deberá designar en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, acompañando la autorización para tal actuación, estableciéndose el término de 3 días para la ratificación por la persona indicada, o en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo y deberá acreditar su condición ante la A.F.I.P. con fotocopia de la documentación pertinente. De resultar inhábil el día designado para la subasta la misma se realizará al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Para la exhibición y mayores informes comunicarse con la Martillera Te. 0341-4402392 (de tarde).- En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del ejecutado es 20-06187348-2 y de la Martillera C.U.I.T. 27-04292229-9 (Monotributista).- Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 22 de Febrero de 2011. Fdo.; Dra. Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la A.F.I.P.). Todo conforme Ley Nac. 25.239 y su modificatoria Decreto 65/2005.-

S/C□126489□Mar. 2 Mar. 3